

ANEXO N° 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO DE SERVICIOS POR TERCEROS PERSONAS NATURALES

1. ENTIDAD QUE CONVOCA

1.1 UNIDAD EJECUTORA: HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

1.2 UNIDAD ORGANICA QUE REQUIERE EL SERVICIO: EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

2. OBJETIVO DEL SERVICIO:

El Hospital Nacional Hipólito Unanue requiere contratar bajo la modalidad de Servicios por Terceros a un Médico especialista y/o Egresado en **Medicina de Intensivistas Pediátricos** para la atención de pacientes.

3. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES:

1er Producto (01 al 31 de JULIO) – Monto: S/. 6,000.00

- Atención de Lunes a Domingo, las 24 horas del día, en horarios rotativos según programación.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos a pacientes en estado crítico con riesgo inminente de muerte.
- Manejo vía aérea avanzada y manejo ventilatorio invasivo y no invasivo del paciente crítico.
- Realizar procedimiento de cuidados críticos.
- Atención de interconsultas solicitadas por los diferentes servicios.
- Brindar información diaria a los familiares de los pacientes de UCI- pediátrica.
- Elaboración de informes médicos solicitados por Tramite Documentario.
- Elaboración y/o actualización de guías de manejo.
- Velar por el buen uso y mantenimiento de los equipos e instrumentales utilizados en la atención de los pacientes.
- Cumplir y hacer cumplir con las normas emitidas por el MINSA y el HNHU.
- Cumplir con las normas de bioseguridad.
- Otros que la jefatura del Departamento y/o el Servicio de Emergencia determinen según necesidad.

4. REQUISITOS Y/O PERFIL DEL POSTOR:

- 4.1 Título de Médico Especialista en Medicina de Intensivista Pediatrico o Constancia de Culminación del Residencia Médico emitida por el Hospital
- 4.2 Ética y valores: solidaridad y Honradez
- 4.3 Acreditar buena salud física y mental

5. PLAN DE TRABAJO

5.1 ANTECEDENTES:

El servicio se brindará en la UCI-Pediátrica, Hospitalización, Servicio de Emergencia y otros ambientes del Hospital Nacional Hipólito Unanue donde los



especialistas sean requeridos, las 24 horas del día según programación de la jefatura.

5.2 OBJETIVO:

Garantizar la continuidad de la atención médica en la UCI Pediátrica, Hospitalización y Servicio de Emergencia.

5.3 PRODUCTO A ENTREGAR:

PRODUCTO	PLAZO	MONTO
Producto 1 Desarrollo del plan de trabajo de las actividades a desarrollar en la descripción del producto 1, entrega del informe de actividades y acta de conformidad.	Hasta cinco (05) días calendario de la firma de la orden de servicio.	S/. 6,000.00

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Periodo: 01 mes (01 al 31 de julio)

7. VALOR REFERENCIAL DEL PRODUCTO TOTAL:

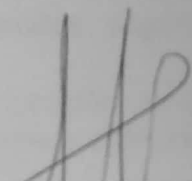
El presupuesto del producto es de S/. 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 soles)

8. MODALIDAD DE PAGO:

Pago a cuenta en 1 armadas luego de emitida la conformidad de servicio de los productos contenidos en el numeral 3 de los Términos de Referencia.

9. LUGAR Y FECHA:

El Agustino, 27 de junio del 2022


M.C. AUGUSTO SHEFFICK CRUZ CHEREJUL
CMP 037177/RNB 018112
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA
Y CUIDADOS CRÍTICOS
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE